



PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2022-00059-00

DEMANDANTE: VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO

DEMANDADOS: ALEXANDER AGUILAR DIAZ y DIANA PATRICIA IBARRA MORALES

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez, informando que el extremo activo solicita la consulta de títulos judiciales en este asunto. Provea.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

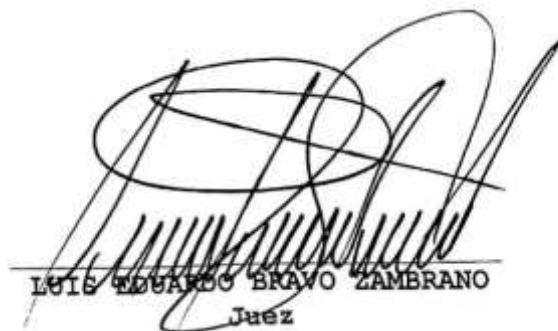

ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

En escrito que antecede la apoderada judicial del extremo activo solicita la consulta de depósitos judiciales en ente asunto, como consecuencia de la medida cautelar de embargo de salario decretada mediante proveído de 14 de diciembre de 2022; ahora bien, de una revisión del Portal Web del Banco Agrario de Colombia, se evidencia que NO EXISTEN depósitos judiciales constituidos asociados al presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO
Juez

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior fechado: 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 75
FIJADO en la Secretaría HOY a las 8.00. A.M.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 06 DE DICIEMBRE DE 2023

Secretaria: ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE